

(P)

Nº 15

Dn José Ma-  
ría de Busta-  
mante y  
Quijano

JOSE MARIA  
DE BUSTAMANTE  
Y QUIJANO

+ ALCAZARÉN  
23 JUNIO 1920

En la villa de Alcazarén, a las seis de  
de la tarde del día veinte y cuatro de junio  
de mil novecientos veinte, Don Balduino  
Sarrillo Puerta, Jefe Municipal por ante  
el Secretario ordenó la inscripción de  
Don José María de Bustamante y Quijano,  
natural de Madrid, vecino Municipal  
del vecino y provincia de isen, de veinte  
y tres años de edad, estado soltero, profesori-  
ca estudiante y domiciliado accidental-  
mente en esta villa, fallecido a las cinco  
de la tarde del día veinte y tres del actual  
a consecuencia de Herida penetrante  
de pulsión causada a un accidente  
automovilístico, según certificación pa-  
rental.

El Sr. Jefe Municipal dispuso que se  
entendiese la presente acta de inscrip-  
ción, inscribiéndose en ella, además de  
lo expuesto y en virtud de los noticios que  
se han podido adquirir, las circunstan-  
cias siguientes, oficiales

Que era hijo legítimo de Don Feli-  
pe y Doña María. Que vio otorgar Testa-  
mento. Que aun sobrevive a la bra-  
ve de dar refugio trascuñadas que se  
las veinte y cuatro horas en la céntrica.  
ento.

Jesús Teniente procurador, Don  
Antonio Cerveros Quijano y Don Ma-  
+ de ... en ... de ...

vicinidad.

Seila integramente esta acta con per-  
sonas que deben concurrir, e invitadas es-  
tas a que lo leyeron por si concurren si asi  
lo desearan concurren, y en tanto en ella  
el sello del Juzgado Municipal y la firma  
del Jefe y testigos expresados y de todo  
cuyo Secretario certifico.

*[Signature]*

Antonio Bismarck

*[Signature]*

En la villa de Alcaracen a las diez  
de la mañana del dia diez de julio de  
mil novecientos veinte y ante Don Bal-  
duino Jimeno Puente, Jefe Municipal  
del de la villa y Don Constantino Jimeno  
Romero Velasco, Secretario, comparecieron  
Don Lorenzo Lopez Millanes, natural de  
esta villa provincia de Valladolid, de  
estado casado, mayor de edad, profesión  
de Jefe Municipal coniente con el  
N.º 249 de la Ley de 24 de mayo de 1900 que  
don Juan Arnillas Jimeno, natural

*[Vertical signature]*

N.º 17

Juan Lora  
Don Jimeno